



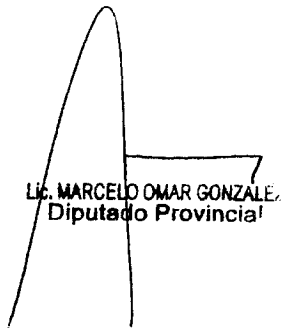
20 FEB 2020

1602
37568

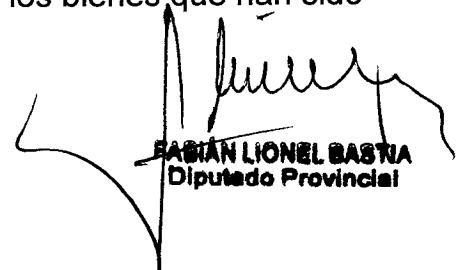
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, considerando las inclemencias climáticas que afectan a los Departamentos San Javier, San Cristóbal, San Justo y Vera proceda en forma urgente a:

- a) Poner a disposición de los Municipios y Comunas del departamento, que lo requieran, las maquinarias y recursos humanos para restablecer totalmente la infraestructura afectada en menor tiempo posible.
- b) Brindar asistencia económica y social a los vecinos afectados;
- c) Generar herramientas financieras y/o de desarrollo, exenciones impositivas, etc.; que permitan recuperar lo más rápido posible los bienes que han sido deteriorados por el temporal.


LIC. MARCELO OMAR GONZALEZ
Diputado Provincial


Dra. MARIANA ESPINDOLA
Diputada Provincial


FABIAN LIONEL BASTIA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En los últimos días, en las localidades del Centro-Norte de la provincia se han producido abundantes lluvias, muy por encima de la media mensual, con



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

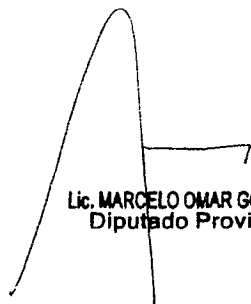
registros que van desde los 280 a los 550 mm en un lapso muy corto de tiempo (entre el viernes 14 y el Martes 18 de Febrero de 2020).

Como consecuencia de este fenómeno, no solo se sufrieron grandes daños en viviendas particulares, con ingreso de agua a las mismas, sino también en edificios de instituciones, campos, cultivos; y un gran deterioro de los caminos y puentes, debiendo ser necesario el corte de tránsito en algunos puntos críticos.

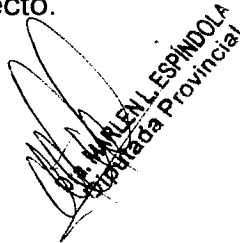
Como es de público conocimiento, la profunda crisis económica que atraviesa la población imposibilita a los damnificados la pronta recuperación de los daños ocasionados, por lo que se hace imprescindible el apoyo del Estado ante esta situación. Como así también, para la producción agrícola/ganadera, la cual constituye uno de los pilares fundamentales de la economía de esta zona y es la principal afectada ante este tipo de fenómenos, lo que acarrea un perjuicio económico a la región.

Debido a la situación planteada, y a la gravedad de la misma, entendemos que es de fundamental importancia la intervención del Estado provincial a los fines de asegurar, en la mayor medida posible, y con la mayor celeridad el bienestar de los ciudadanos afectados..

Por lo expresado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.



Lic. MARCELO OMAR GONZALEZ
Diputado Provincial



FABIÁN ESPINDOLA
Diputado Provincial



FABIÁN LIONEL BASTIA
Diputado Provincial